



BONIFICACIONES

Se establecen una serie de bonificaciones:

Bonificación en los seguros sociales. El importe de la matrícula puede ser bonificado para alumnos que trabajen en entidades privadas, gestionándolo a través de la FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, antigua Tripartita). Para informarte de los trámites a realizar, llama o escribe **7 días antes, al menos, del comienzo del curso**, a nuestra empresa colaboradora V.F.P., al 917587583 ó 5, bonificaciones@vfp.es.

25% bonificación para desempleados con acreditación documental.

CERTIFICACIÓN

Para aquellos alumnos que cubran el 80% de asistencia a clase se entregará certificado de asistencia. Si se requiere nota académica los cursos concluirán con su examen final y la entrega de un certificado de aprovechamiento. Los cursos son presenciales y la asistencia a clase es un requisito para obtener el certificado.

El certificado expedido por la Fundación Tres Culturas tiene carácter acreditativo pero no es oficial. La única institución en España que expide certificados de lengua árabe oficiales, y de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, es la Escuela Oficial de Idiomas.

FUNDACIÓN TRES CULTURAS

Pabellón Hassan II - C/ Max Planck, nº 2 - 41092 Isla de la Cartuja - Sevilla

Telf. +34 954088030 Fax: +34954081506 info@tresculturas.org

www.tresculturas.org